

Acta de Sesión de la Comisión de Gobernación y Organización Interna de los Poderes, Reunión de Trabajo celebrada dentro del Primer Periodo Ordinario de Sesiones del Tercer año de Ejercicio Constitucional de la LXXII Legislatura al H. Congreso del Estado de Nuevo León.

Presidencia del C. Diputado Hernán Salinas Wolberg

En la sala de juntas “**Dip. Fray Servando Teresa de Mier**”, siendo las 14:22 horas del día 14 de diciembre de 2011, se procedió a verificar el Quórum de Ley contando con la presencia de los Diputados:

Presidente	Hernán Salinas Wolberg	(Presente)
Vicepresidenta	Blanca Esthela Armendáriz Rodríguez	(Presente)
Secretario	Héctor Julián Morales Rivera	(Presente)
Vocal	César Garza Villarreal	(Presente)
Vocal	Ramón Serna Servín	(Presente)
Vocal	Mario Emilio Gutiérrez Caballero	(Presente)
Vocal	Josefina Villarreal González	(Presente)
Vocal	Jovita Morín Flores	(Presente)
Vocal	Víctor Oswaldo Fuentes Solís	(Presente)
Vocal	Jorge Santiago Alanís Almaguer	(Presente)
Vocal	Sonia González Quintana	(Presente)

Una vez verificado el Quórum de Ley conforme al Artículo 51 Párrafo Tercero, del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso del Estado, se procedió a dar lectura al **Orden del Día** bajo el cual se llevó a cabo la reunión siendo el siguiente:

1. Lista de Asistencia.
2. Lectura del Orden del Día.
3. Lectura, Discusión y en su caso Aprobación del Acta de la Sesión Anterior.
4. Revisión del proyecto de dictamen relativo al expediente: **7261/LXXII y 6916/LXXII.**
5. Asuntos Generales.
6. Clausura de la Reunión.

Dip. Presidente.- Se pone a consideración de los integrantes de la comisión el orden del día, siendo aprobado por **Unanimidad de los diputados presentes.**

Dip. Presidente.- Pasando al siguiente punto del orden del día, que es lectura, discusión y en su caso aprobación de las actas de las reuniones anteriores de fechas una del 01 de junio al 26 de septiembre y otra del 26 de septiembre al 03 de octubre del 2011, las cuales fueron circuladas con anticipación, por lo que propongo la dispensa de la lectura de las mismas, los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Siendo aprobada la dispensa de la lectura por **unanimidad de los diputados presentes.**

Dip. Presidente.- Dentro de este mismo punto del orden del día, someto a consideración el contenido de las actas de las fechas referidas, en virtud de no existir observaciones, los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo, siendo aprobada las actas por **unanimidad de los diputados presentes.**

Dip. Presidente.- Pasamos ahora al Cuarto Punto del Orden del Día para entrar al análisis de los Proyectos de Dictamen de los expedientes **7261/LXXII y 6916/LXXII**, y en virtud de que fueron circulados con más de 24 horas de anticipación se propone la omisión de la lectura íntegra de los mismos y sea leído solamente el proemio y resolutive, los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo, siendo aprobado por **unanimidad de los diputados presentes.**

Expediente: **7261/LXXII.**

Dip. Secretario.- Lee el proemio y acuerdo del proyecto de dictamen relativo al expediente **7261/LXXII**, oficio suscrito por el C. Ing. Juan Jesús Villarreal González Presidente Municipal de Higuera, Nuevo León, mediante el cual informa que en la Sesión Ordinaria de Cabildo número 59, se aprobó comunicar a este H. Congreso del Estado de Nuevo León la licencia por tiempo indefinido aprobada al C. Arturo Martínez Sánchez, al cargo de Síndico Municipal Propietario, el cual es aprobado en sus términos y se manda llamar al suplente.

El Diputado Presidente pregunta si hay alguna observación.

No existiendo se procede poner a consideración el sentido y contenido del proyecto de dictamen que fue leído, **Aprobándose por Unanimidad de los Diputados presentes.**

Sentido de la votación:

Hernán Salinas Wolberg	(A favor)
Blanca Esthela Armendáriz Rodríguez	(A favor)
Héctor Julián Morales Rivera	(A favor)
César Garza Villarreal	(A favor)
Ramón Serna Servín	(A favor)
Mario Emilio Gutiérrez Caballero	(A favor)
Josefina Villarreal González	(A favor)
Jovita Morín Flores	(A favor)
Víctor Oswaldo Fuentes Solís	(A favor)
Jorge Santiago Alanís Almaguer	(A favor)
Sonia González Quintana	(A favor)

Expediente: **6916/LXXII.**

Dip. Secretario.- Lee el proemio y acuerdo del proyecto de dictamen relativo al expediente **6916/LXXII**, escrito presentado por el Presidente Municipal de Marín Nuevo

León, mediante el cual solicita la intervención de esta Soberanía para determinar si la localización de un predio se encuentra dentro de los límites del municipio antes mencionado, en virtud de presentarse una situación relacionada con la extensión territorial y límites colindantes con el municipio de Pesquería, Nuevo León y el Municipio de Marín, Nuevo León. En el desarrollo de la Lectura, el Dip. Mario Emilio Gutiérrez Caballero propone se omita la Lectura del artículo segundo del Decreto que contiene la descripción con rumbos medidas y colindancias del predio en cuestión; siendo sometido a consideración por el **Dip. Presidente**, quedando aprobado por **unanimidad de los diputados presentes**.

El Diputado Presidente.- Me permito antes de poner a consideración de esta Comisión el presente Dictamen hacer unas consideraciones al respecto, este tema que hoy sometemos a consideración fue hecho del conocimiento de este Congreso por el Presidente Municipal de Marín Nuevo León, el Profesor José Cruz González Rodríguez, quien hoy nos acompaña y le agradecemos la presencia; toda vez que es un tema que ha sido recurrente en el municipio de Marín respecto a un predio que como lo describen los antecedentes del expediente que todos pudimos analizar, por una omisión o una situación no explicable fue incorporado de una manera ilegal en algunos documentos o en algunas escrituras al municipio de Pesquería Nuevo León hace aproximadamente mas de 30 años, el predio en comento está ubicado en los planos que esta Comisión se allegó dentro del estudio de este dictamen demuestran con meridiana claridad y sin dar lugar a ningún cuestionamiento cuales son en primera instancia los límites municipales y en segunda lo más importante donde está el predio en disputa, por lo que no se está modificando de ninguna manera el límite entre los municipios, el cual es claro y es el mismo que manifestaron dentro de sus publicaciones de los Planes de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano en el caso de Marín en abril de 2001 y el de Pesquería en marzo de 2001, este caso se asemeja al de algunos otros que se han analizado al interior de esta Comisión como el de El Carmen y Escobedo en donde estaba en disputa una colonia, ante la claridad de los argumentos que se presentan y en aras de corregir un error que en su momento se dio en el Registro Catastral del Estado, es que se plantea el sentido y contenido del dictamen en estos términos una vez comentado lo anterior sometemos a comentarios de esta Comisión el presente Dictamen.

Dip. Presidente.- pregunta si hay alguna observación.

No existiendo se procede poner a consideración el sentido y contenido del proyecto de dictamen que fue leído, **No Aprobándose el Dictamen, con 5 votos a favor de los Diputados del Partido Acción Nacional y Nueva Alianza; 0 votos en contra; y 5 votos en abstención de los Diputados del Partido Revolucionario Institucional.**

Sentido de la votación:

Hernán Salinas Wolberg	(A favor)
Blanca Esthela Armendáriz Rodríguez	(Abstención)
Héctor Julián Morales Rivera	(Abstención)

César Garza Villarreal	(Abstención)
Mario Emilio Gutiérrez Caballero	(Abstención)
Josefina Villarreal González	(A favor)
Jovita Morín Flores	(A favor)
Víctor Oswaldo Fuentes Solís	(A favor)
Jorge Santiago Alanís Almaguer	(A favor)
Sonia González Quintana	(Abstención)

Diputado Presidente.- Con esto finalizamos este punto y se pasa al siguiente que es **Asuntos Generales**, si algún diputado tiene tema que tratar sírvase en manifestarlo de la manera acostumbrada.

Diputado Presidente.- Hernán Salinas Wolberg Estoy extrañado por el resultado de la votación, creo que estamos perdiendo una oportunidad histórica como Comisión de aplicar lo que en Derecho procede para la petición que se formulo por el Presidente Municipal de Marín Nuevo León, me desconcierta el sentido de la votación máxime que no hubo comentarios por parte de los Diputados Integrantes del Grupo Legislativo del Partido Revolucionario Institucional, esta votación deja el asunto pendiente para que la Comisión vuelva a convocar un nuevo proyecto de dictamen insisto en que seremos muy puntuales en que esta presidencia insistirá en la redacción de lo propuesto creemos que es lo que esta ajustado conforme a derecho en este tema no hay lugar a duda los limites son claros y nos preocupa que otro tipo de consideraciones político partidistas sea lo que este influyendo, con esto concluyo mi intervención; si alguien más desea hacer uso de la palabra.

Diputado Presidente.- En virtud de no existir más asuntos en lo general, se procedió a la clausura de la reunión, siendo las 14:39 horas del día 14 de diciembre de 2011.

Se levanta la presente Acta en cumplimiento a lo establecido en el Párrafo Cuarto del Artículo 51 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso.

Comisión de Gobernación y Organización Interna de los Poderes

Dip. Hernán Salinas Wolberg

Dip. Héctor Morales Rivera

Presidente

Secretario